

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

Desde el próximo jueves 2 de mayo.

OFICINA REGISTRAL DE ICA AMPLÍA SERVICIOS REGISTRALES EN HORARIO DE 'ATENCIÓN NOCTURNA'



- *Jornada de 'Atención Nocturna' se llevará a cabo los martes y jueves de todas las semanas.*

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos anunció que, a partir del jueves 2 de mayo, los usuarios que acudan a la Oficina Registral de Ica durante la jornada de 'Atención Nocturna', podrán solicitar los servicios registrales de presentación de títulos, pago de liquidación y reingreso de títulos por subsanación, además de los servicios de publicidad y orientación registral.

Asimismo, la atención en esta jornada extraordinaria ya no se brindará los lunes, sino los martes y jueves de todas las semanas, en el horario de 17:00 a 19:00 horas, beneficiando a miles de usuarios que podrán efectuar sus trámites registrales con mayor tranquilidad, teniendo en cuenta que buena parte de la población labora hasta pasadas las 17:00 horas.

De esta manera, el Estado se adapta a la diversidad de preferencias y demandas de los ciudadanos, adecuándose a sus múltiples realidades sociales, económicas, culturales y territoriales.

Los servicios que se prestarán los martes y jueves en horario nocturno son:

1. Presentación de títulos
2. Pago de liquidación
3. Reingreso de títulos por subsanación
4. Orientación
 - Información sobre los diferentes actos registrales

5. Búsquedas
 - Recepción y entrega de búsquedas de los Registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas y Naturales y Vehicular.
6. Caja
 - Cobro y emisión de boleta informativa, Certificados Literales menores de 10 páginas y Copias Informativas menores de 30 páginas.
 - Cobro de solicitudes de publicidad.
7. Servicio rápido
 - Atención de Certificados Literales de partidas, fichas y tomos; Copias Informativas de partidas, fichas y tomos.
 - Recepción de solicitud de Certificados de Vigencia de Poder; Certificados Negativos de Personas Jurídica.
8. Visualización
 - Atención de solicitudes de visualización de partidas, fichas y tomos.
9. Mesa de Partes
 - Entrega de Certificados (atendidos para su recojo), esquelas de observación y liquidación de publicidad.
 - Entrega de anotaciones de inscripción, esquelas de observación y liquidación de títulos.
 - Entrega de reservas de nombres.
 - Entrega de solicitudes en línea.

Cabe señalar que la Oficina Registral de Ica se ubica en la Av. Matías Manzanilla N° 512 - Ica.

Ica, 23 de abril de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP